


Contratación

	F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0070/2018	Acta N°	9	1. VALOR INICIAL (Incluido IVA)	7.700.000
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.			3. VALOR TOTAL (1+2)	7.700.000
NIT O CC:	890903910-2			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	6.300.000
CDP (#, rubro y fecha)	00147/05/01/2018			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	700.000
RP (#, rubro y fecha)	'00195/24/01/2018			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	700.000

OBJETO DEL CONTRATO: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X		3
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X		1
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X		1

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo Olaya
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma] 26/11/2018
 FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
Copia del Registro Presupuestal.	X	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación 26 de noviembre de 2018

DATOS DEL SUPERVISOR		
MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	<i>[Firma]</i>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
8900158646	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



NIT: 890.903.910-2

FACTURA DE VENTA

No. 01- **1622366**

Señores : EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 C.C. o NIT : 890803239
 Dirección : EDF DE LA BENEFICIENCIA P-3
 Teléfono : 844921
 Ciudad : MANIZALES
 Correo electrónico : empo@empocaldas.com.co

FACTURA No.	
01-1622366	
FECHA	ORDEN DE PUBLICIDAD
14/11/2018	70
Día Mes Año	

LUGAR DE PAGO

Anuncie su cheque a:
 RCN : MANIZALES
 Dirección: CR 23 62 39 OF 10-01B
 Teléfono : 8850120
 Ciudad : MANIZALES

Términos comerciales de Pago: CREDITO
Forma de Pago: EFECTIVO
Vencimiento: 20/12/2018

Esta factura de venta cumple con los requisitos establecidos en el Art. 774 del C. de Co. A esta factura de venta se aplicarán las normas relativas a la letra de cambio, por consiguiente causará intereses de mora a partir de su vencimiento.

Servicio Excluido de retención en la fuente ART 4 D.R. 2775 de 1983 y 8 del D. 1512 de 1985 compilados en el ART. 1.2.4.4.2 del DUR N. 1625 del 11 de Octubre de 2016

IVA RÉGIMEN COMÚN
GRAN CONTRIBUYENTE RESOL. 5818 DE 19-12/94
NO RETENER IVA E ICA - AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Cliente :
 NIT :
 Producto: INSTITUCIONAL

Fecha iniciación	Día	Mes	Año	Fecha terminación	Día	Mes	Año
	22	10	2018		21	11	2018

Concepto:
 SERVICIO DE RADIO PRESTADO SEGUN LA SIGUIENTE DESCRIPCION:
 RCN 7 DIAS CARINOSA MANIZALES LA CARINOSA MANIZALES

Autorización Numeración de Facturación N° 18762010985940 del 2018/10/29 Del 01 - 1.620.001 AL 01 - 1.653.685 Vigencia 6 meses

SERVICIO EXCLUIDO:	0.00	SUBTOTAL	588,235
SERVICIO GRAVADO:	588,235.00	IVA 19.0%	111,765
		TOTAL A PAGAR	700,000

Son: SETECIENTOS MIL PESOS CON 00 CTVOS.

Si dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de envío a su correo electrónico de esta factura, no recibimos reclamación o rechazo sobre el contenido de la misma, se entenderá Irrevocablemente aceptada.

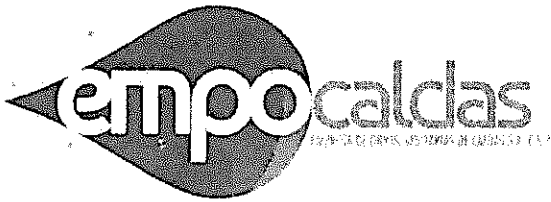
Declaramos que hemos recibido real y materialmente por ejecución los ítems amparados en esta factura.

ACEPTACION
 Comprador o persona autorizada / sello

FAVOR PAGAR CON CHEQUE A NOMBRE DE RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. o RCN RADIO CON SELLO DEPAGUESE AL PRIMER BENEFICIARIO O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA DE AHORROS DE RCN EN DAVIVIENDA No. 0089-0015-8646 REMITIR SOPORTE DE LA TRANSFERENCIA AL CORREO: departcartera@rcnradio.com.co INFORMANDO LAS FACTURAS CANCELADAS.
 CUIFE: 39089d0da4a7f376724e4953a793be7475cbaa0c



Código de barras
 1622366



ACTA DE RECIBO N°09

CONTRATO: N°0070 de 2018

OBJETO: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL

CONTRATISTA: RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.

VALOR CONTRATO: \$7'700.000 INCLUIDO IVA

PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2018.

RECURSOS: PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los 26 días del mes de noviembre de 2018, se reunieron MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y, JOSE MAURICIO GIRALDO GIRALDO, Administrador de la empresa RADIO CADENA NACIONAL S.A.S., como contratista, con el fin de realizar el Acta Recibo N°09 del Contrato N°0070 de 2018.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL	\$700.000.

VALOR TOTAL DEL ACTA	\$700.000.
----------------------	------------

Atentamente,


MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


RCN RADIO
GERENTE
JOSE MAURICIO GIRALDO GIRALDO
Administrador
RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.



INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO: N°0070 de 2018

OBJETO: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL

CONTRATISTA: RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.

VALOR CONTRATO: \$7'700.000 INCLUIDO IVA

PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2018.

RECURSOS: PROPIOS

En cumplimiento del contrato N°0070 de 2018, cuyo objeto es: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL, se evidencio que dicho contrato se ha desarrollado satisfactoriamente en los términos y especificaciones del contrato según el objeto contractual mencionado.

VALOR CONTRATO	\$7'700.000
ACTA 9	\$700.000
VALOR EJECUTADO	\$7'000.000
VALOR X EJECUTAR	\$700.000

Manizales, 26 de noviembre de 2018



MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Supervisor

RCN RADIO

Manizales

INFORMA

Que según Contrato de Prestación de Servicios No. 70 con el cliente EMPOCALDAS SA ESP, del 24 de Octubre al 23 de Noviembre de 2018 se realizó difusión a las diferentes campañas emprendidas por la entidad, así:

- Cinco (5) cuñas radiales de 40" en el programa Rcn 7 días emitido los sábados de 8:00am a 8:30 a.m por La Cariñosa 1450 AM.

Manizales, Noviembre de 2018



BEATRIZ EUGENIA DELGADO U.
Gerente de Ventas



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD

RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.
NIT.890.903.910-2

CERTIFICA:

Que RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. identificada con Nit 890.903.910-2, ha cumplido hasta esta fecha, y durante los últimos seis meses anteriores a la expedición de esta certificación, con el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral salud, pensión, ARP y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2018.

RODRIGO ALBERTO GIRALDO ORDOÑEZ
C.C. No.79.628.587
T.P. 75578-T



RCN Radio
Calle 37 No. 13A-19
PBX: 314 7070
Bogotá, D.C. - Colombia



NIT. 890.903.910-2

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD

RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.
NIT.890.903.910-2

CERTIFICA:

Que RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. identificada con Nit 890.903.910-2, ha cumplido hasta esta fecha, y durante los últimos seis meses anteriores a la expedición de esta certificación, con el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral salud, pensión, ARP y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C. a los dos (2) días del mes de noviembre de 2018.

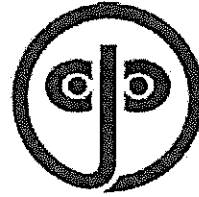
RODRIGO ALBERTO GIRALDO ORDOÑEZ
C.C. No.79.628.587
T.P. 75578-T



RCN Radio
Calle 37 No. 13A-19
PBX: 314 7070
Bogotá, D.C. - Colombia

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9404062789760807

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RODRIGO ALBERTO GIRALDO ORDOÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79628587 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 75578-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Septiembre de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

75578-1

RODRIGO ALBERTO
GIRALDO ORBÓNEZ
C.C. 7962889

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN: 174 FECHA: 23/11/2000
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

LUIS ALONSO CORTENARES RODRIGUEZ 84861



FIRMA DEL TITULAR

CADU

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores.

